

Acta N° 21 del Concejo Municipal de Empalme Olmos.

Hoy 11 de enero de 2011, siendo las 20 y 31 horas, en la sede de la Asociación Pro Fomento de Empalme Olmos en Empalme Olmos, el alcalde de Empalme Olmos el Sr. Ricardo Rodríguez da por comenzada la sesión extraordinaria del mismo. Concurren los Sres. Concejales: Gustavo Scayola, Patricia Romero, Juan Suárez y Jorge Álvarez y los Concejales suplentes; Enzo Silvera, Pablo Fernández y Roberto Martínez quien toma el acta. Se lee y aprueba el acta N° 20. Se presenta el orden del día elaborado con anterioridad e informado a los señores concejales.

Punto 1: se comenta la situación del cruce de la Avda. Herrera y Gral. Artigas en la que hoy ocurrió un lamentable accidente. Se comentan las dificultades de visibilidad y la necesidad de ordenar el tránsito. Se aprueba por unanimidad, revisar la situación de la avenida, exigiendo retirar todo obstáculo a la normal visibilidad del tránsito principalmente en las intersecciones. Se informará a los vecinos de la situación.

Punto 2: Situación del sitio de disposición final de residuos domiciliarios: Vecinos cortaron el acceso por varios días, generando naturales complicaciones. Ellos quieren pruebas de que la IC se retirará en 5 años. El Sr. Alcalde plantea la necesidad de que la IC tome cartas en el asunto con más firmeza y apruebe la expropiación con el fin de gestionar el predio y se preserven y aumenten los humedales de la zona, dada la importancia que tiene este ecosistema en la preservación de medio ambiente. Los vecinos denunciaron la presencia de cromo contaminando las aguas, la IC mandó a realizar análisis de muestras de lixiviados, aguas del arroyo y de los dos pozos más cercanos. Se aguarda el resultado.

El Sr. Alcalde lee una propuesta de resolución al respecto.

El Sr. Concejel Juan Suárez solicita el desglose de los puntos de la resolución para su consideración por separado. Se aprueba el desglose por unanimidad.

Se considera el proyecto:

Punto 1 de la resolución: El Sr. Concejel Juan Suárez considera que la IC no ha dado participación ninguna al Concejo Municipal de Empalme Olmos en este tema. Pide que esto sea especialmente incluido en el acta. El Concejo Municipal de Empalme Olmos debería haber sido tomado en cuenta, señala el concejal. El Sr. Alcalde manifiesta que se lo ha consultado siempre a él y parte de la responsabilidad por no haber participado al Consejo es su responsabilidad. El Sr. Concejel Juan Suárez entiende que el tema está mal manejado por los vecinos, pero la IC también ha sido negligente. Él considera que para la IC es difícil expropiar. El Sr. Concejel entiende que la IC debe comprometerse por escrito resolviendo este tema, en ese caso sí estaría de acuerdo con el punto 1 de la resolución. El Sr. Concejel Juan Suárez y el Sr. Concejel Gustavo Scayola no aprueban este punto. Se aprueba por mayoría, 3 por la afirmativa 2 por la negativa.

Punto 2 de la resolución: Se aprueba por unanimidad 5 en 5.

Punto 3 de la resolución: Se aprueba por unanimidad 5 en 5.

Punto 4 de la resolución: Se aprueba por unanimidad 5 en 5.

Punto 5 de la resolución: Se aprueba por unanimidad 5 en 5.

Se aprueba en general la resolución por mayoría.

La Sra. Concejel Patricia Romero considera que las reuniones de las comisiones deberían realizarse acá en Empalme Olmos. Los concejales continúan discutiendo diferentes aspectos de la resolución.

Punto 3: Necesidad de un cajero automático en Empalme Olmos. El Sr. Alcalde presenta un modelo de resolución. El Concejo Municipal de Empalme Olmos resuelve aprobarla por unanimidad, 5 en 5.

Concejo Municipal de Empalme Olmos

Punto 4: Solicitud de licencia del alcalde, del 1º de febrero de 2011 al 10 de febrero de 2011. El Concejo Municipal de Empalme Olmos resuelve aprobarlo por unanimidad, 5 en 5. Durante la licencia asumirá como alcaldesa la Sra. Concejal Patricia Romero. Se aprueba por unanimidad 5 en 5.

Punto 5: Varios: Se trata el tema de la elección de reinas de carnaval. La comisión de cultura, se hará cargo de la difusión del mismo. Empalme Olmos participaría del concurso departamental, pero no organizaría uno propio. Se invitará a las postulantes a inscribirse en las oficinas del Municipio de Empalme Olmos.

El Sr. Alcalde informa que se reunió el gabinete regional por el tema tránsito. Se elevarán las necesidades de cada localidad.

El Sr. Alcalde informa que el Municipio en conjunto con la unidad de recreación de la IC realizará los días 21 y 28 función de cine en la plaza Gorgoroso y Villa Olmos.

Sin más se da por finalizada la sesión extraordinaria, siendo las 21 y 50 horas.

RICARDO RODRIGUEZ
ALCALDE
MUNICIPIO EMPALME OLMOS

Municipio de Empalme Olmos – Intendencia de Canelones